



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SORIA

EDICTO

Don Pedro José de Miguel Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Soria.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 115/2011 a instancia de la Procuradora Sra. Alcalde Ruiz, en nombre y representación de Pedro Ruiz San Martín, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Finca urbana sita en Almarza, calle Egido, núm. 3, antes plaza del Mercado s/n, hoy travesía Egido núm. 3, con una superficie de 158,25 m², consta de pasillo, cocina, salón comedor, cuatro dormitorios, baño, distribuidor y trastero, siendo la planta baja del antedicho inmueble, representando una cuota de participación del 50% respecto al total del inmueble.

Referencia catastral 4143203WM4444S0001TS.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 2 de Soria, al tomo 227, libro 3, folio 198, finca núm. 146.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los Ignorados herederos o causahabientes de don Camilo López Vitoria, como titular registral de la finca y a los Ignorados herederos o causahabientes de don Santiago Pedro Ruiz Muñoz, como persona de quien procede la finca, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 23 de agosto de 2012.— El Secretario, Pedro José de Miguel Martín.

1155

BOPSO-48-26042013